

REQUISITOS ACTOS TRASLATIVOS DE DOMINIO

1

ANTECEDENTE DE PROPIEDAD (PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y/O TITULO DE PROPIEDAD INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD)
(Testimonios de escritura pública de enero 2014 a la fecha deberá de agregar el CFDI con complemento)

2

PREDIAL DEBIDAMENTE PAGADO Y A NOMBRE DEL PROPIETARIO EL RECIBO DE PAGO.
(Por lo menos pagado al bimestre posterior a la firma de escritura)

Municipio del inmueble

3

DOCUMENTOS O INFORMACIÓN DE:

VENDEDOR / COMPRADOR

DONANTE / DONATARIO

ADQUIRIENTE / ENAJENANTE

IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE	CURP
CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL	COMPROBANTE DE DOMICILIO RECIENTE
ACTA DE NACIMIENTO	ACTA DE MATRIMONIO
OCUPACIÓN	CONCUBINATO SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Sabe leer y escribir <input type="checkbox"/>	Sabe firmar <input type="checkbox"/>
Es sordo o mudo <input type="checkbox"/>	Tiene alguna incapacidad <input type="checkbox"/>

4

EN CASO DE QUE EL INMUEBLE SE ENCUENTRE EN CONDOMINIO:

- REGLAMENTO DE CONDOMINIOS
- CARTA DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE EN LOS PAGOS DE CUOTAS DE MANTENIMIENTO

5

EN CASO DE QUE ALGUNA DE LAS PARTES SEA PERSONA MORAL:

- CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD
- PODER DEL REPRESENTANTE
- CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Domicilio Social de la Sociedad

6

EN CASO DE QUE ALGUNA DE LAS PARTES ACUDA CON REPRESENTANTE ES NECESARIO PRESENTAR EL PODER NOTARIAL CON REGISTRO EN EL RENAP EL CUAL SE VALIDARA ANTES DE LA FIRMA

Año del Poder	Estado donde se otorgo
IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE	CURP
CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL	COMPROBANTE DE DOMICILIO RECIENTE
ACTA DE NACIMIENTO	ACTA DE MATRIMONIO
OCUPACIÓN	CONCUBINATO SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

REQUISITOS ACTOS TRASLATIVOS DE DOMINIO

7

FORMA DE PAGO (CHEQUE, TRANSFERENCIA BANCARIA O EFECTIVO HASTA 8025 UMAS)

8

PARA EXENTAR EL ISR POR ENAJENACIÓN DE CASA HABITACIÓN, LOS COMPROBANTES QUE AUTORIZA LA LEY.

A.- LA CREDENCIAL PARA VOTAR, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

B.- LOS COMPROBANTES FISCALES DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA O DE TELEFONÍA FIJA, O;

C.- LOS ESTADOS DE CUENTA QUE PROPORCIONAN LAS INSTITUCIONES QUE COMPONEN EL SISTEMA FINANCIERO O POR CASAS COMERCIALES O DE TARJETAS DE CRÉDITO NO BANCARIAS

D.- LA DOCUMENTACIÓN A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES ANTERIORES, DEBERÁN ESTAR A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE, DE SU CONYUGE O DE SUS ASCENDIENTE O DESCENDIENTES EN LÍNEA RECTA

9

LLENAR DE PUÑO Y LETRA FORMATOS QUE PREVE LA LEY FEDERAL PARA LA PREVENCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA (LA NOTARIA LO PROPORCIONA)

NOTA.- Solo se reconocen los pagos y depósitos para realizar su trámite en la cuenta de: NOTARIA 13 DE SAN JUAN DEL RÍO, cuenta: 0119015302, Banco BBVA, clave interbancaria 012685001190153020, en caso de realizar un deposito establecer el número de expediente o el número de escritura, enviando correo electrónico a la siguiente dirección: conta1@notaria13sjr.mx

ABOGADO: _____ FECHA: _____

OBSERVACIONES:
